



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

2673/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día veintiséis de julio de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2673 presentada por la señorita [REDACTED] del Departamento de [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: **“Soy Persona natural que tengo un negocio hace seis meses contraté a una persona con el salario mensual de \$260.00 me gustaría saber si puedo inscribir al ISSS a ésta persona y en caso que se pueda, cuál sería el procedimiento? Quedo a esperas de una pronta y afirmativa respuesta.”** Hace las siguientes consideraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Proporcionese** la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a: requisitos para inscripción patronal como persona natural, Inscripción de Trabajador y el Portafolio de Servicios a través de los siguiente enlaces:

Inscripción Patronal:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institution\\_services/4218](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institution_services/4218)

Inscripción de Trabajador:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institution\\_services/4219](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institution_services/4219)

Portafolio de servicios:

<http://api.gobiernoabierto.gob.sv/documents/115604/download>

**Notifíquese**

  
Lidia Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*“Con una Visión más humana al servicio integral de su salud”*

Torre ISSS, Tel. 2591-3202